

Junta Islámica y el Instituto Halal felicitan y celebran el Día Internacional de la Mujer

Este año realizamos una reflexión sobre la situación de presión y discriminación que vivimos las mujeres en el difícil equilibrio entre la maternidad y la vida social y laboral

08/03/2017 - Autor: Mariam Isabel Romero - Fuente: Webislam

En el islam las mujeres somos la mitad del *din*, y estamos reconocidas en plano total de igualdad ante la Divinidad, por lo que no podemos más que condenar todas aquellas conductas que discriminen, marginen o dañen a cualquier mujer, ya sea en el plano privado o en las actividades sociales o profesionales. Este año realizamos una reflexión sobre la situación de presión y discriminación que vivimos las mujeres en el difícil equilibrio entre la maternidad y la vida social y laboral. En éste, como en otros muchos aspectos, somos utilizadas por unos y por otros, por lo que quieren ubicarnos en el plano de la vida privada, mantenedoras de la familia excluyéndonos del plano social, político, profesional, etc., y de otros, que por exigencia del sistema productivo, nos apremian a abandonar a toda prisa los períodos de crianza para no perder nuestros puestos en el mundo laboral y social.

Discriminar a las mujeres es ir en contra de la construcción positiva de la sociedad, y ninguna sociedad estará plena y satisfecha sin el equilibrio imprescindible entre hombres y mujeres. Cómo muy bien señala Carmen del Río en su libro *“La Soberanía de las mujeres en el Sagrado Corán”* (Almuzara 2016), la capacidad de engendrar y criar a los hijos, nos otorga un derecho a esa actividad y a disponer del tiempo que sea necesario para su adecuada realización, primero por la necesaria restauración física y emocional, y segundo por ser un bien social, ya que sin descendencia, las sociedades envejecen y no existirían garantías de poder ser sustentadas en el futuro, dejando muy claro, que cada mujer es muy libre de asumir ese compromiso con la especie humana, pues es una capacidad, una generosidad de Allah hacia nosotras y no una obligación.

Las sociedades mercantilistas como la nuestra someten el principio de igualdad a la sobre y auto explotación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, cargando con la responsabilidad de la procreación, pero limitando hasta el máximo nuestros derechos como madres, quedando como simples reproductoras que deben retornar lo más rápido posible a las actividades productivas, cuando nuestra inversión en el tiempo de maternidad tendrá una repercusión favorable para toda la sociedad en los años venideros o, lo que es peor, si nos retrasamos en ese retorno, corremos el riesgo de quedar relegadas de la vida laboral, o simplemente estigmatizadas por *“riesgo de causar bajas maternales”* en nuestros lugares de trabajo.

Esto no es liberación sino mayor esclavitud, así como la transformación de un valor

intrínsecamente positivo en algo negativo que nos perjudica y relega socialmente.

El problema de la dominación es aún más grave, en cuanto que hay varones que consideran a las mujeres objetos de su propiedad, de su patrimonio personal y social, y con ello ocurren cosas terribles como las que estamos viviendo en los últimos años, con decenas de mujeres muertas a manos de sus parejas o esposos, simplemente por no querer aceptar el principio básico de la libertad de decidir sobre cualquier aspecto de sus vidas, derecho inalienable de cualquier ser humano.

Trabajemos juntos hombres y mujeres por ese principio de igualdad, respeto y solidaridad, honrando las diferencias y protegiendo los derechos específicos y comunes. Feliz día a todas.

Mariam Isabel Romero. Presidenta de Junta Islámica.